

México en el Mundo

CARTA QUINCENAL

SEPTIEMBRE 2007
VOLUMEN 4
NÚMERO 4

| | |
|---|----|
| • Primer informe presidencial: traer el mundo a México y llevar a México al mundo | 1 |
| RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS | 2 |
| • Reacciones ante el informe presidencial | 2 |
| • Cumbre de líderes de América del Norte | 3 |
| • Rumores sobre el “Plan México” | 3 |
| • El caso Elvira Arellano en el marco de las relaciones México-Estados Unidos | 4 |
| RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES | 5 |
| • Reunión en Viena sobre cambio climático | 5 |
| • Las declaraciones sobre la ampliación paulatina del G8 | 6 |
| • Gira presidencial a Asia y Oceanía | 7 |
| PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR | 7 |
| • GPAN y la agenda mínima en política exterior para el nuevo periodo de sesiones | 7 |
| • Ratificaciones de embajadores en Cuba y Tailandia, y de cónsul en China | 7 |
| • Autorizan gira de Calderón | 8 |
| • Parlatino en México | 8 |
| • Piden seguir la línea de Fox en relación con Cuba | 9 |
| PARTIDOS POLÍTICOS Y POLÍTICA EXTERIOR | 9 |
| • El PAN rumbo a la definición de una estrategia de su militancia en Estados Unidos | 9 |
| MÉXICO DESDE EL EXTERIOR | 9 |
| • Fallo de la CIDH en caso de la “Guerra Sucia” | 9 |
| • México y las desapariciones forzadas | 10 |

Primer informe presidencial: traer el mundo a México y llevar a México al mundo

El presidente Felipe Calderón en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 69 de la Constitución y 6º de la Ley de Planeación, presentó al Congreso de la Unión el Primer Informe de Gobierno. En este documento se da cuenta del estado general de la administración pública del país y se informa sobre las decisiones y acciones tomadas entre el 10 de diciembre de 2006 y el 31 de agosto de 2007.

El Informe se dividió en cinco capítulos, cada uno siguiendo uno de los ejes del Plan Nacional de Desarrollo. Los capítulos versan sobre estado de derecho y seguridad, economía competitiva, igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental (tema enfatizado por el gobierno actual como un eje relevante para el desarrollo de las futuras generaciones), democracia efectiva y política exterior responsable. En el último capítulo quedó claro el énfasis de la presente administración en América Latina, en contraposición con su relación con Estados Unidos, donde el tema de migración tomó un enfoque limitado y no muy conductivo a una relación donde la agenda pueda ser más rica y extensa.

Se puede observar que en materia de política exterior Felipe Calderón ha sido muy claro en marcar las diferencias con su antecesor. Así lo demostró en su primer Informe de Gobierno donde dijo haber instruido al Servicio Exterior y a la Secretaría de Relaciones Internacionales “a ejercer la diplomacia bajo la premisa de tener más mundo en México y más México en el Mundo.”

Calderón ha continuado por el camino que delineó durante su campaña y sigue izando la bandera mexicana sobre América Latina. La relación con la vecina región del sur constituye el eje principal de la política exterior del Presidente y durante su informe lo refrendó nuevamente al afirmar que México “debe ejercer a plenitud la responsabilidad de liderazgo que le corresponde por historia, cultura, economía y posición geográfica en el continente.” Buscando destacar este giro en materia de política exterior, Calderón subrayó la nueva dinámica que en estos meses ha existido en las relaciones con las hermanas naciones latinoamericanas.

Si las diferencias entre el gobierno foxista y el de Calderón son claras cuando de América Latina se trata, las relaciones con Estados Unidos parecen seguir igual; estancadas en el tema migratorio. A pesar que el Presidente se refirió a ASPAN como una ventana de posibilidades para desarrollar el potencial que tiene América del Norte como región, al final del día su discurso se convirtió en un reclamo hacia el gobierno estadounidense ante la construcción del muro y el fracaso de la reforma migratoria. A final de cuentas, Calderón redujo la relación más importante de México, en términos geopolíticos, a un solo tema. El problema es que este hecho se refleja en un desconcierto de cómo negociar con la potencia estadounidense.

Sin embargo, vale la pena destacar que Felipe Calderón no juega su baraja sólo con el vecino país del norte. Si hemos acentuado ya la actuación frente América Latina, pasaremos ahora al caso de foros multilaterales, en los que México, como parte de una política exterior responsable y activa, confirmó su candidatura como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas.

Durante el informe, el presidente Calderón “refrendó su compromiso con los derechos humanos”. Como muestra de ello, señaló las visitas que durante este año realizaron los titulares de Amnistía Internacional, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Comité Internacional de la Cruz Roja que “ponen de manifiesto la disposición del

gobierno federal para entablar un diálogo constructivo sobre el tema”. En ese rubro, señaló también que “defenderá los derechos humanos de los connacionales radicados en Estados Unidos mediante el uso de la totalidad de los recursos captados por la red consular mexicana.”

En materia de inversión dijo que quiere tener “más mundo en México porque requerimos aquí de inversión para generar empleo, más mundo que nos permita acceso a la vanguardia del conocimiento, de la medicina, de la tecnología, del arte, de la cultura y de las telecomunicaciones.” Por ello, dijo el Presidente, “llevé al Foro Mundial y a los principales países europeos la certeza de que México es una nación moderna, dinámica y abierta al comercio, un destino seguro y sólido para invertir.”

Una política exterior responsable fue la premisa del presidente Calderón, durante estos primeros nueve meses de gobierno, según lo expresó en su primer Informe. Aseguró que se ha dado prioridad a la cooperación internacional y a la diversificación de relaciones con países, organismos y foros regionales, a efecto de maximizar los beneficios de la política exterior en la calidad de vida de los mexicanos. Es este solo un primer acercamiento y por lo tanto el análisis de resultados es parcial; sin embargo, hasta el momento, parece ser que el presidente Calderón ha logrado dos objetivos en el ámbito político, acercamiento a América Latina y mayor compromiso en los foros multilaterales.

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

Reacciones ante el informe presidencial

El presidente Felipe Calderón entregó su primer Informe de Gobierno. Éste ha despertado el interés no sólo nacional, sino de medios de comunicación internacionales, particularmente estadounidenses, quienes hicieron énfasis en las declaraciones de Calderón sobre el tema de la migración, así como el método de entrega del discurso ante el Congreso y lo que denota sobre el politizado sistema legislativo mexicano.

El *New York Times* señaló de “duras críticas” los comentarios del presidente Calderón quien envió una protesta enérgica contra las medidas del Congreso estadounidense ante los trabajadores inmigrantes. Indicó que la insensibilidad mostrada ante los esfuerzos de los trabajadores indocumentados y su contribución a la economía de ambas naciones es notoria. Sus comentarios en contra de la construcción del muro en la frontera generaron una ovación de pie por parte de dignatarios y ejecutivos presentes en su discurso. Ante estos comentarios el *New York Times* comentó que criticar al gobierno estadounidense por su trato a los inmigrantes ilegales es una rutina para los políticos mexicanos, quienes tienen pocos incentivos a frenar la migración, misma que deja 20 billones de dólares al año en envíos de remesas.

Por su parte el *Washington Post* presentó un artículo calificando de “caótica vergüenza” la ceremonia de entrega del informe de gobierno. Este comentario no fue específico para la ceremonia de Calderón, sino a la larga tradición que comenzó con Vicente Fox, al cual tampoco se le permitió el paso en años anteriores. El *Washington Post* enfatizó el enfoque latinoamericanista del discurso de política exterior de Calderón, así como su interés en la lucha contra la desigualdad y los carteles de drogas. La publicación destacó los 618,000 empleos que Calderón indicó se crearon en estos ocho meses, como respuesta a las críticas de legisladores estadounidenses en esta materia.

Es importante notar la percepción internacional sobre la forma en que Calderón entregó su primer informe, y lo que esto denota sobre nuestras instituciones políticas a los ojos de los dignatarios e invitados presentes. Es claro que es percibido como una falta de madurez política que el Ejecutivo no hay podido presentarse en forma a hacer lectura del mismo. Es claro también que la crítica hacia Estados Unidos no es la mejor manera de fraternizar en una relación que si se centra en el tema migratorio, se verá fuertemente truncada. No deja de ser interesante analizar el enfoque que la administración actual está dando tanto a América Latina para normalizar las relaciones, así como al tema del desarrollo sustentable.

Cumbre de líderes de América del Norte

Ante la reunión celebrada en Montebello, Québec, los pasados días 20 y 21 de agosto, por los mandatarios de México, Estados Unidos y Canadá, fueron puntualizados los esfuerzos trilaterales que, desde la conformación de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) en 2005 han unido a estas naciones con el propósito de elevar las transacciones comerciales, la seguridad fronteriza y las acciones conjuntas para prevenir y combatir enfermedades contagiosas.

En una declaración conjunta, los tres mandatarios destacaron los logros compartidos por la generación de un Plan de América del Norte para la Gripe Aviar y Pandémica, un Marco de Cooperación Regulatoria, una Estrategia de Acción para la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual y, finalmente, un Acuerdo Trilateral de Cooperación en Ciencias y Tecnologías Energéticas. Asimismo, se comprometieron a instituir a los ministerios correspondientes de cada nación para que presenten un informe, con plazo de un año, sobre los resultados de la cooperación en cinco áreas estratégicas: (1) fortalecimiento de la competitividad global de América del Norte; (2) inocuidad alimenticia y de productos; (3) energía sostenible y medio ambiente; (4) fronteras seguras e inteligentes; y (5) manejo de emergencias y de protección civil. Todas quedan sustentadas bajo principios liberales de democracia, estado de derecho, libre comercio, respeto a los derechos y las libertades humanas.

Rumores sobre el “Plan México”

Las negociaciones entre México y Estados Unidos para lograr un supuesto acuerdo de seguridad bilateral parecen continuar en secreto. Ambos gobiernos se han mostrado discretos ante los medios de comunicación, incentivando la multiplicación de los rumores sobre los temas tratados, las implicaciones para la política bilateral y la soberanía de las partes, entre otros temas, así como sobre la forma en que dicha negociación se ha llevado a cabo, a espaldas tanto del congreso de Estados Unidos como del mexicano y de la opinión pública.

Según las últimas especulaciones de la prensa, dicho acuerdo (llamado oficialmente “Iniciativa de Seguridad Regional”) constaría de un paquete de ayuda de parte de Washington al gobierno mexicano bajo un programa multi-anual, supuestamente inspirado en el Plan Colombia iniciado hace casi diez años. Ambos planes compartirían el objetivo de atacar directamente a los cárteles de la droga en un sentido integral, desde la producción hasta la distribución menudista. Sin embargo, la prensa y los comunicados oficiales difieren del alcance y forma de implementación de dicho acuerdo. Los reportes de los medios, tanto mexicanos como estadounidenses, han exacerbado las

especulaciones respecto a la planeación de una supuesta “Unión de Norteamérica” que englobara a los tres socios del TLCAN en un acuerdo económico, político y de seguridad. Especialmente en el rubro de seguridad, han alertado sobre supuestos planes para introducir asesoría y armamento militares de Estados Unidos en territorio mexicano, dotar a las policías mexicanas de tecnología avanzada de espionaje y vigilancia, entre otros temas. Así, México recibiría, acceso a bases de datos criminalísticos y de inteligencia, lanchas rápidas, radares avanzados, instalaciones de rayos gamma para los puertos de carga mexicanos, helicópteros artillados, entre otras cosas.

Las declaraciones de ambos gobiernos se han limitado a aceptar la existencia de pláticas, así como la disponibilidad de ambos para, en palabras del presidente Bush, “discutir la posibilidad de lograr un paquete de ayudas para atacar a un enemigo común” y para rechazar las especulaciones más dramáticas sobre la interferencia estadounidense en el sistema legal mexicano, la entrada masiva de asesores militares y de agentes de la DEA, un aumento en la militarización de la lucha antidrogas y la cesión de la seguridad en ciudades fronterizas mexicanas a Estados Unidos. En lugar de eso, aseguran ambos gobiernos, la cooperación se limitaría a atacar las actividades ilegales transfronterizas y en reforzar la comunicación entre las corporaciones policíacas de la frontera.

El acuerdo deberá contar con la aprobación del congreso de Estados Unidos, siendo que conlleva una erogación significativa del erario estadounidense (hasta mil millones de dólares en el sexenio de Felipe Calderón). Las actuales mayorías demócratas, que se han mostrado críticas con el Plan Colombia (cuyo costo ha rebasado ya los cinco mil millones de dólares) y con la estrategia antinarcóticos de la administración Bush, hacen pensar que la aprobación del acuerdo no será un mero trámite.

El caso Elvira Arellano en el marco de las relaciones México-Estados Unidos

La deportación de Elvira Arellano, “la madre inmigrante” como ha sido nombrada, ha generado un sinnúmero de respuestas en diferentes medios relacionados con los migrantes. El presidente Calderón la recibió en Los Pinos, ratificando que una de las prioridades de su gobierno son las condiciones deplorables en las que viven millones de inmigrante ilegales en Estados Unidos. Aprovechó el encuentro para reafirmar que su gobierno continuará esforzándose por lograr una reforma migratoria integral que sirva para que situaciones como la de Arellano no se repitan. Del mismo modo, enfatizó su preocupación y su compromiso con la creación de empleos mejor remunerados para evitar que los mexicanos tengan que partir al exterior en búsqueda de una vida mejor.

Calderón prometió a la mexicana revisar su caso y darle la ayuda posible para permitirle regresar a Estados Unidos. En este sentido, instruyó a la Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Castellano, revisar su caso y trabajar en él para darle una solución expedita, con tal de conseguirle un documento que le permita regresar al vecino país del norte. En consecuencia, la Secretaria de Relaciones Exteriores también expidió comunicados, en la misma línea que los de la Presidencia, en donde refrenda el compromiso de la Cancillería de conseguir que la situación de los inmigrantes mexicanos ilegales en Estados Unidos se vea favorecida. Destacó el trabajo que se lleva a cabo a través de la red consular para garantizar protección a todos estos inmigrantes, además de mecanismos como el Instituto de los Mexicanos en el Exterior que mantiene fuertes vínculos con asociaciones de inmigrantes que buscan una reforma migratoria.

Por otro lado, diversas organizaciones no se han quedado al margen de la situación de Arellano. De hecho, fue la deportación de esta mexicana lo que las llevó a dejar atrás las diferencias que les separan para convocar una serie de protestas contra el endurecimiento de la regulación de los inmigrantes ilegales. Así, han convocado a marchas para exigir al gobierno de George W. Bush y al congreso norteamericano una legislación migratoria justa que reconozca el valor agregado que los inmigrantes ilegales aportan. En estas marchas, asociaciones civiles, sindicales y religiosas han olvidado sus diferencias respecto a cómo conseguir dicho objetivo y se han unido en la búsqueda de éste.

Queda entonces patente lo simbólico que se ha vuelto el caso Elvira Arellano la cual, consciente de esta situación, está proponiendo convertirse en una especie de “embajadora de buena voluntad” para los derechos de los migrantes. Bajo esta premisa es que ahora busca que se le dé un pasaporte diplomático que le permita regresar a donde considera está su hogar. Más allá de eso, la situación vivida por Elvira Arellano permite ver la profundidad del problema de la migración a ambos lados de la frontera y obliga a que se trabaje por una solución integral y de largo plazo.

RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

Reunión en Viena sobre cambio climático

Durante los días 27 a 31 de agosto, se llevó a cabo en Viena, Austria, una reunión denominada *Vienna Climate Change Talks 2007* bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC por sus siglas en inglés), donde participaron cerca de mil delegados de más de 150 países, empresas, industrias, organizaciones ambientales, periodistas e institutos de investigación. Esta reunión fue preparatoria de la próxima conferencia de las partes de dicha Convención Marco, que se celebrará en diciembre en Bali, donde se espera que se avance en un nuevo plan internacional para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) después de 2012, cuando expire dicho Protocolo.

En la ronda de pláticas, los representantes acordaron que los países industriales deberán reducir para 2020 la emisión de GEI en 25 a 40 por ciento por debajo de los valores de 1990, para evitar las consecuencias más catastróficas previstas por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés). Además, las conversaciones en la capital austriaca aportarán a las de Bali información sobre necesidades financieras para mitigar el cambio climático y sus consecuencias sociales y económicas.

México considera que como país en desarrollo, que tiene emisiones *per cápita* por debajo de la media mundial, realiza acciones significativas para contribuir con los objetivos de la UNFCCC. Al mismo tiempo, mantiene su disposición a discutir metas voluntarias de limitación o reducción de las emisiones de GEI, sin que éstas impliquen algún tipo de compromiso jurídicamente vinculante. Como integrante de la delegación mexicana que participó en el encuentro, Carlos Muñoz, director general adjunto de Cooperación Internacional de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), señaló que el Protocolo de Kyoto es insuficiente para avanzar en la reducción de emisiones de GEI, por lo que en el marco de las negociaciones internacionales destaca la necesidad de complementar la arquitectura institucional de lo que actualmente existe.

Así, añadió que se deben explorar opciones y establecer mecanismos que permitan avanzar en la definición de medidas adicionales, como fijar metas en un esquema de incentivos positivos y que programas sectoriales puedan recibir financiamiento externo. Por su parte, Andrés Flores, director de Investigación en Cambio Climático del Instituto Nacional de Ecología, sostuvo que se busca el reconocimiento a los distintos esfuerzos nacionales para que sean susceptibles de incorporarse como iniciativas y puedan dar a México fondos del exterior. Indicó que hay iniciativas que actualmente no pueden ser incluidas en el mecanismo de desarrollo limpio (MDL), pero que será un avance si se logra tener un sistema aceptado internacionalmente para que ese tipo de propuestas sean consideradas. En relación con las negociaciones del grupo *ad hoc*, dentro de la misma reunión, el gobierno mexicano apoya la permanencia del Protocolo de Kyoto y sus mecanismos, sobre todo la promoción del MDL para que se agilice su funcionamiento. Asimismo, considera apoyar compromisos a más largo plazo, que den certidumbre a las inversiones en tecnologías limpias y en el mercado de carbono. México, entre otros países, ha sido convocado por el gobierno estadounidense para participar en la cumbre sobre cambio climático que se llevará a cabo en Washington los días 27 y 28 de septiembre, donde las conversaciones estarán enfocadas a trabajar sobre los límites de las emisiones más allá de 2012.

Las declaraciones sobre la ampliación paulatina del G8

Hace algunos días, durante una reunión con embajadores, el presidente Nicolás Sarkozy declaró la necesidad de que el Grupo de los Ocho se adapte ante nuevos retos a nivel global, contemplando, incluso, una “incorporación gradual” de China, India, Brasil, México y Sudáfrica.

Esta declaración ha resultado interesante por diversas razones. En primer lugar, se establece un reconocimiento explícito sobre la imperiosa necesidad del G8 de consolidar los diálogos que, hasta el momento, mantiene de manera informal con las potencias emergentes, debido al peso que éstas tienen en la economía internacional. Cabe destacar que, en la actualidad, los países del Grupo de los Ocho representan el 44% de la economía mundial, mientras que dentro del llamado G5 se encuentran las dos economías más dinámicas, sin contemplar el crecimiento que ha registrado Sudáfrica (3.8% anual). Asimismo, la estructura del G8, misma que ha mostrado una evolución de consolidación institucional desde su creación (1975), deberá responder ante los nuevos conflictos que enfrenta el mundo actualmente. Se ha observado que los temas que tratan estas naciones han reflejado las preocupaciones globales, desde la seguridad internacional, hasta temas como desarrollo en África, salud y, recientemente, cambio climático.

Sin embargo, como advierte Jorge Eduardo Navarrete, la declaración de Sarkozy deberá tomarse con suma cautela. Por un lado, las declaraciones sobre la necesidad de formalizar los diálogos con el G5 no son nuevas y, de hecho, se ha visto una evolución en estos; sin embargo, de esperarse una ampliación formal del G8, sería hasta el año 2009, condicionada a la aceptación previa de países como Japón o Italia, quienes se han mostrado reticentes a este hecho. Por otro lado, se encuentran los temas que serían prioridad para el G8 y si estos verdaderamente serían reflejo de las preocupaciones de los países que integran el Grupo de los Cinco. Ante esta perspectiva, las implicaciones para México no son pocas y necesitará establecer cuál es el papel que desea desempeñar ante

la economía internacional y la generación de consensos, así como cuáles son los intereses que este país impulsaría frente a esta institución.

Gira presidencial a Asia y Oceanía

El presidente Calderón inicia una gira, autorizada por la Cámara de Senadores el día 26 de agosto, por tres naciones de Asia y Oceanía. Saldrá de la Ciudad de México el día de 4 de septiembre, regresando el 13 del mismo mes, a tiempo para las celebraciones del día de los Niños Héroes. El propósito original del viaje es asistir a la XV Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Asia-Pacífico (Asia-Pacific Economic Conference, APEC) en Sydney, que busca relanzar las negociaciones de la Ronda Doha de la OMC con el lema “Fortaleciendo a nuestra comunidad, construyendo un futuro sostenible” los días 8 y 9 de septiembre. El Presidente reforzará el compromiso de México con APEC, con la liberalización comercial de inspiración regional y con la cooperación multilateral y se reunirá con la presidenta chilena Michelle Bachelet.

Aprovechando el traslado transcontinental, el presidente Calderón hará buena la invitación de la Primer Ministro neozelandesa, Helen Clark, para realizar una visita oficial y reunirse con funcionarios especializados en comercio exterior, empresarios y líderes políticos los días 6 y 7 de septiembre. Más tarde, viajará a India (días 10 a 12 de septiembre) en la primera visita de un Jefe de Estado mexicano a la mayor democracia del mundo en 20 años, con objetivos de promoción comercial, a la cooperación técnica, a la inversión y de “relanzamiento de los contactos políticos al más alto nivel”. Se planean también reuniones con empresarios ligados a la biotecnología, las tecnologías de la información, entre otros, y signar acuerdos bilaterales en materias de extradición, asistencia mutua, en contra de la doble tributación y cooperación energética.

PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR

GPAN y la agenda mínima en política exterior para el nuevo periodo de sesiones

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional del Senado de la República dio a conocer su agenda mínima para el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año legislativo. En materia de política exterior incluyó cinco puntos: (1) impulsar las reformas legales necesarias para prevenir y sancionar la trata de personas, así como incorporar los lineamientos y principios internacionales fundamentales para prevenir, tipificar y sancionar este delito; (2) promover reformas legales para que los ingresos que se generen en los consulados mexicanos en el extranjero, constituyan un fondo extra para el mejoramiento de sus instalaciones y servicios de protección consular; (3) impulsar las reformas constitucionales respecto de las autorizaciones del Congreso de la Unión en los casos de viajes al extranjero del Presidente de la República; (4) ir adelante en la creación de una ley de cooperación internacional; (5) finalmente continuar con la atribución de ratificar los nombramientos de embajadores y cónsules.

Ratificaciones de embajadores en Cuba y Tailandia, y de cónsul en China

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratificó como embajador de México en Cuba a Gabriel Jiménez Remus. En su comparecencia, Jiménez Remus informó sobre el proyecto que llevará a cabo. Señaló que es prioritaria la negociación con Cuba de un acuerdo migratorio, así como buscar la solución más conveniente para la deuda externa

de Cuba con Bancomext. En materia de derechos humanos, subrayó que será respetuoso. De esta forma, el presidente Felipe Calderón ha dado la encomienda a un hombre muy cercano a él de mantener, e incluso incrementar, el alto nivel de las relaciones bilaterales con Cuba en un marco de integridad, sin jerarquizar un tema, sino dotarlos a todos de la importancia que tienen en la agenda bilateral. Asimismo, lleva el mandato de respetar las idiosincrasias y diferencias políticas y económicas y su objetivo en el cargo será crear un clima de confianza sin condiciones.

Además, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, ratificó a Luís Arturo Puentes Ortega, quien rindió protesta como embajador extraordinario y plenipotenciario de México en el Reino de Tailandia, y en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante el reino de Camboya y la República Democrática Popular de Laos. Asimismo, Miguel Antonio Barrio González fue ratificado por la Comisión Permanente y rindió protesta como Cónsul General de México en Shangai, República Popular China.

Autorizan gira de Calderón

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión autorizó a ausentarse de territorio nacional al Presidente Felipe Calderón del 4 al 13 de septiembre para que asista a una gira de trabajo en Asia-Pacífico. La autorización contó con el avalo del PRI y el PAN. El PRD se pronunció en abstención.

Aunque esta vez no se precisó que el Presidente entregue un informe de su gira, en un nuevo marco de relacionarse el Ejecutivo y el Legislativo en materia de política exterior, se espera que un informe de la gira sea elaborado y enviado al Senado de la República, donde será turnado a la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico con el fin de analizar los objetivos y metas alcanzadas en torno al trabajo desarrollado.

Parlatino en México

El Parlamento Latinoamericano (Parlatino) sesionó en la ciudad de México. Este es el foro político del más alto nivel legislativo en la región. Legisladores de 22 parlamentos de América Latina se reunieron en torno a cinco comisiones: (1) agricultura, ganadería y pesca; (2) asuntos políticos municipales y de integración; (3) energía y minas; (4) equidad y género; y (5) niñez y juventud.

Los trabajos de las comisiones del Parlatino fueron inauguradas por el senador Manlio Fabio Beltrones, entonces presidente del Senado de la República, quien llamó a reivindicar la política como instrumento de cohesión y construcción colectiva, y señaló que los desafíos de la región requieren de las instituciones parlamentarias para llegar a la integración regional. Por su parte, el senador Jorge Andrés Ocejo Moreno, vicepresidente del Parlatino por México, dijo que el congreso mexicano, quien desde 1987 es miembro del foro, cree firmemente en la utilidad y viabilidad de organismos regionales. Señaló que es por esa razón que el Congreso mexicano decidió tener una participación amplia en sus trabajos.

Los parlamentarios de los distintos países que conforman este foro, confiaron en que el intercambio de experiencias, propuestas e iniciativas orienten las políticas públicas nacionales con una visión integradora latinoamericana. Así, las comisiones dieron a conocer sus resoluciones con las recomendaciones a los países integrantes. Entre las que destacan: (1) el uso racional del agua; (2) el impulso del uso de gas natural en los países

de América Latina y El Caribe, por ser el combustible fósil más limpio y que menos afecta al calentamiento global; y (3) establecer acuerdos e iniciativas, políticas y legislativas concretas para plantearlas a los Jefes de Estado y de Gobierno de la región en sus Cumbres.

Piden seguir la línea de Fox en relación con Cuba

Al tiempo que el gobierno de Felipe Calderón intenta subsanar la relación con Cuba, un grupo de disidentes cubanos llegaron a la Ciudad de México para reunirse con legisladores mexicanos e impulsar un proyecto llamado “Yo no coopero”. La campaña llama a establecer patrones de no cooperación con el régimen dentro y fuera de la isla a través de acciones y conductas encaminadas a lograr el "cambio democrático". Además, pide a los cubanos rehusarse a participar en los actos de repudio contra opositores y abstenerse de asistir a las actividades del gobierno, del Partido Comunista y del sindicato. Durante su visita, los tres cubanos radicados en Miami, destacaron la política exterior de Fox hacia el régimen de Fidel Castro e hicieron un llamado a continuar con esa línea que estuvo marcada por el cambio de México, proyectado en su posición en el caso de Cuba en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Pidieron al presidente Calderón apoyo en los foros multilaterales, especialmente en el nuevo Consejo de Derechos Humanos, para condenar las violaciones de derechos humanos en la isla. Sin embargo, parece que sus aspiraciones caerán en saco roto. Según el programa de trabajo del nuevo Embajador en Cuba, Gabriel Jiménez Remus, el tema de los derechos humanos se tratará a través de un mecanismo especial en el que pueda ser discutido con flexibilidad y así evitar un conflicto con el régimen de Fidel Castro.

PARTIDOS POLÍTICOS Y POLÍTICA EXTERIOR

El PAN rumbo a la definición de una estrategia de su militancia en Estados Unidos.

El Partido Acción Nacional prepara un congreso en Estados Unidos en el que participarán alrededor de 300 líderes panistas de todas las entidades de aquel país con el objetivo de diseñar la estrategia para posicionar su presencia entre las comunidades mexicanas en aquel país. Tal encuentro se realizará en Los Angeles, California. Participarán entre otros, Mike González, empresario que reside en Chicago, Jaime Lucero, empresario textilero y el diputado Andrés Bermúdez, presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados.

Además que actualmente el PAN cuenta con 10 comités estatales dentro de Estados Unidos, dicha reunión también tendrá la intención de reorganizar a la militancia panista que existe a través de la creación de una oficina central en territorio estadounidense.

MÉXICO DESDE EL EXTERIOR

Fallo de la CIDH en caso de la “Guerra Sucia”

El pasado mes de agosto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) resolvió que el Estado mexicano violó la Convención Americana de Derechos Humanos en sus artículos 4º (derecho a la vida), 5º (integridad personal), 7º (libertad personal), 8º (garantías judiciales) y 25 (protección judicial) en el caso de Rosendo Radilla,

desaparecido el 25 de agosto de 1974 durante la llamada “Guerra Sucia”. Este caso fue presentado el 15 de noviembre de 2001 por la hija del afectado, Tita Radilla, y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, organización no gubernamental.

Según la parte afectada, el 25 de agosto de 1974, el Sr. Radilla fue detenido por un retén militar en el municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero y nunca más se supo de él, aunque sus familiares recibieron información de que estuvo en el Campo Militar Número Uno donde supuestamente falleció. El gobierno mexicano, por su parte, argumentó que el caso era inadmisibile ya que los recursos internos aún no estaban agotados debido a que el caso aún se encuentra bajo investigación en la Fiscalía Especial para la Atención de Hechos Probablemente Constitutivos de Delitos Federales Cometidos Directa o Indirectamente por Servidores Públicos en Contra de Personas Vinculadas con Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, creada en el 2002. Sin embargo, la denuncia de los hechos se presentó desde 1990, poco después de haberse creado la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México y desde entonces aún no se sabía nada del Sr. Radilla ni se había identificado y sancionado a los responsables.

En octubre del 2005, la CIDH rechazó el alegato del gobierno mexicano de que el caso era inadmisibile por no haberse agotado las instancias internas ya que se había comprobado que dichas medidas internas habían sido ineficaces. La reciente resolución de la CIDH contiene una serie de recomendaciones que deberá cumplir el gobierno mexicano en un plazo de dos meses o, de lo contrario, la CIDH podría llevar el caso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

México y las desapariciones forzadas

A propósito del fallo de la CIDH sobre la responsabilidad del Estado mexicano en el caso Rosendo Radilla, vale la pena comentar las perspectivas actuales sobre las desapariciones forzadas de personas. Debido a la conmemoración del Día Internacional de las Desapariciones Forzadas (30 de agosto), Amnistía Internacional denunció este hecho como una grave violación de derechos humanos que tiene vigencia en el marco de la guerra contra el terrorismo, cuestión que se refleja con el aumento de casos de desapariciones forzadas en todo el mundo, principalmente aquéllas que son de corta duración. Sin embargo, lo que llama la atención es que el Estado deja sin resolver estos casos, violando incluso el llamado “derecho a la verdad” hacia los familiares del desaparecido, además que la responsabilidad del Estado de reparar el daño no se cumple. Por lo tanto, AI instó a los Estados a firmar y ratificar la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

Específicamente en México, diversas ONG defensoras de derechos humanos iniciaron la campaña titulada “Crímenes de Estado y desaparición forzada: nunca más”, con el fin de exigir el derecho a la verdad, justicia y reparación de los daños ocasionados por los crímenes del pasado. Actualmente, se han presentado ante la CIDH seis casos sobre desapariciones forzadas, aunque se estima que se están trabajando alrededor de 40 casos para ser presentados ante este organismo.

Uno de los principales problemas identificados en el combate contra las desapariciones forzadas en México es la impunidad, tal como lo ha declarado Amerigo Incalcaterra, representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, durante una junta con los secretarios de gobernación de las entidades

federativas para diseñar lo que sería un nuevo plan nacional de derechos humanos. Reflejo de ello ha sido la disolución de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, con lo cual se dejaron de lado 26 casos. Por otro lado, la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha estimado que, al menos 532 se relacionan con desaparición forzada, aunque las estadísticas pueden ser mayores. De esta manera, podemos observar que, si bien el tema de desapariciones forzadas ha cobrado un giro interesante debido a la frecuencia de estos actos en el marco de la “guerra contra el terror”, cabe destacar que, en el caso mexicano, el tema cobra una vigencia relevante, ya que la impunidad afecta a los familiares de la víctima, por lo cual, de encontrarse responsable –como en el caso Rosendo Radilla-, el Estado tendrá responsabilidad de reparar el daño y garantizar el derecho a la verdad.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Instituto Tecnológico Autónomo de México
Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,
C.P. 01000, México, D. F.
Tel. 56-28-40-00 ext. 3932 Fax: 56-28-40-92
Correo electrónico: mexicoymundo@itam.mx

Página web: <http://internacionales.itam.mx/publicaciones/revistas.html>

El presente documento electrónico utiliza como fuentes de información:

Medios impresos: *Revista Proceso, Diario Monitor, El Financiero, El Universal, Excelsior, Reforma, Milenio, El Economista, The New York Times, Washington Post, Los Angeles Times, Dallas Morning News, Wall Street Journal, The Economist, Financial Times, El País y Le Monde.* Recursos electrónicos: *Reuters, BBC en español, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales e Internet Securities.*

Coordina su elaboración Maestra Olga Pellicer. Colaboradores, Andrés Galván, Alejandra Vargas, Daniela González Iza, Eva Barrio, Felipe García Landa, Fernando Cano Camacho, Franklin Dumser, Ksenia Pacheco y Paola Iza.